



FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/6/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1478-E

Presupuestos Participativos

2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación



Quito
Alcaldía Metropolitana

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Pomasqui				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Sector Parque Central de Pomasqui	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Rural				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Musica al parque - Pomasqui
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	4/2/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Daniel Bracho	1.10 Dirección: (Proponente)	Pomasqui				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0978970146	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	cemjaa2018@gmail.com				

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto planteado pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de los niños/as, adolescente y jóvenes en situación de movilidad humana y vulnerabilidad a través de clases de música.

2.2 Descripción del alcance:

Mediante la instrucción y la práctica colectiva de la música la propuesta busca contribuir al desarrollo integral del ser humano, especialmente de niños/as adolescentes y jóvenes en situación de movilidad humana y vulnerabilidad.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Contribuir a la reconstrucción del tejido social mediante el rescate pedagógico, ocupacional y ético de la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad, utilizando la música como alternativa al desarrollo de capacidades.
3.2 Objetivos Específicos:	Desarrollar habilidades musicales como alternativa de crecimiento social

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	8	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo 10	Máximo 12
4.3 Detalle de actividades:	Talleres de música individuales y grupales Talleres teóricos para desarrollar habilidades musicales Desarrollo de un concierto / festival *Será responsabilidad del proponente garantizar un proceso de socialización y convocatoria a la comunidad, además de la logística para el desarrollo de los talleres en caso de ser aprobado. *La Administración Zonal la Delicia realizará el acompañamiento y desarrollará el proceso de talleres, evento de ensamble y evaluación del proceso			
4.4 Cobertura Geográfica:	parroquial	4.5 Número de beneficiarios:	Directos 30	Indirectos 200
4.6 Detalle de Gastos:	Facilitador artístico de las artes musicales (incluye material) \$ 2.500 Facilitador artístico de la teoría musical \$ 880 Tarima, amplificación, carpas, sillas \$ 2.500			
4.7 Costo de referencia USD	USD 5.880			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A)

LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	x	25	
Jóvenes	x	25	
Adultos mayores	x	8	
Diversidades Sexo Genéricas			
Mujeres	x	25	
Personas con discapacidad			
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	x	15	
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	Dentro de la institución municipal, no existe una unidad que pueda desarrollar esta propuesta, desde el punto de vista que plantea el proponente del proyecto.
6.2 Efectividad a alcanzar:	las actividades planteadas benefician a un sector importante poblacional de la parroquia y zona
6.3 Costo -utilidad:	los objetivos son cumplibles
Análisis de beneficios	

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:	estructura organizacional debilitada, convocatoria baja, falta de compromiso de los integrantes de la agrupación
7.2 Factores de riesgo externos:	Políticos, sociales, culturales, seguridad

8. Análisis Económico

El proyecto social planteado de ser priorizado en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.

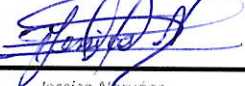
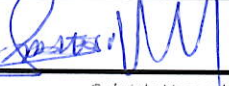





10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:				NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:				NO	x

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera con un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	x	12.2 No Factible
Elaborado por:	Revisado por :	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
<i>Jessica Narváez</i>	<i>Gabriela Vacacela</i>	<i>Carlos Carrera</i>
JEFA DE LA UNIDAD CULTURA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F: 	F: 	F: 
<i>Jose Saud</i>	<i>Gerardo Suárez</i>	<i>Juan Carlos Echeverría</i>
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS
	Aprobado por:	
	F: 	
	<i>Eyron Carrion</i>	
	ADMINISTRADOR ZONAL	

